

Construyendo pueblo

Documento político
para la Asamblea Ciudadana “Sí se puede”

Firmantes:

Manuel Garí (Economía, Ecología y Energía)
Ana Gil (Tetuán-Dehesa de la Villa)*
Miguel Barrionuevo (Lavapiés)*
Clara Marañón (Arganzuela)*
José Luis Mateos (Ciudad Lineal)
Raúl Camargo (Rivas)*

Este documento es el resultado de la confluencia de los borradores políticos avalados por los equipos de los círculos de: Economía, Ecología y Energía; Tetuán-Dehesa de la Villa, Lavapiés, Arganzuela, Ciudad Lineal y Rivas.

Índice

1. PODEMOS: un nuevo actor político para la ruptura democrática	4
1.1. No partimos de cero. Venimos de lejos	4
1.2. Quiénes somos. Nuestros principios y propósitos	4
1.3. Qué queremos ser. Horizonte, objetivos y tareas	5
2. El marco en el que nos movemos	7
2.1. Un mundo inestable	7
2.2. Claves de la situación económica y social del país	7
2.3. Las claves políticas. La crisis del régimen del 78	8
3. Ruptura democrática y procesos constituyentes	10
3.1. El movimiento constituyente	10
3.2. Contra la alianza de las élites, construyamos pueblo	11
4. PODEMOS ante el ciclo electoral	12
4.1. El derecho a decidir a prueba	12
4.2. El valor político de las elecciones municipales y autonómicas	12
5. Ejes de nuestra actividad política en el plano estatal	14

Construyendo pueblo

PODEMOS ha conmocionado a los partidos de la casta. Ha puesto en evidencia la crisis del régimen del 78. Es la esperanza de la gente. Es su herramienta. Es la fuerza política parida por las luchas sociales. Es el voto de la rabia frente al austericidio. Es la opción electoral frente al sistema que limita libertades, derechos y participación.

PODEMOS viene a llenar un gran vacío político. Viene a acabar con las políticas neoliberales, cuyos costes sociales, humanos y ambientales resultan insostenibles para la mayoría social. No es posible esperar más. Es urgente impedir los sacrificios impuestos por las élites dominantes a los de abajo. Para ello, para desplegar todas sus potencialidades deberá secundar, estimular y dialogar con los movimientos sociales, asambleas populares, Mareas y Plataformas, etc. Máxime si tiene que asumir responsabilidades de gobierno, momento en el que más que nunca necesitará de una alianza con la sociedad para afrontar los nuevos retos.

De ahí la importante responsabilidad que recae en estos momentos sobre nuestras espaldas, y de ahí nuestra urgencia. De ahí también la necesidad de dotarnos de una hoja de ruta que contemple los principales hitos estratégicos para llevar adelante nuestras tareas y no acabar decepcionando las expectativas populares. Los siguientes análisis, intenciones y propuestas no agotan todas las cuestiones que de inmediato tendremos que resolver, pero suponen un marco conceptual que nos permitirá abordarlas colectivamente de forma fraternal y cooperativa.

1. PODEMOS: un nuevo actor político para la ruptura democrática

1.1. NO PARTIMOS DE CERO. VENIMOS DE LEJOS

Como producto del sedimento dejado por décadas de luchas, fruto de las consecuencias sociales de la crisis y las políticas de austeridad, de la corrupción, de la insuficiencia del Estado de las Autonomías, del descontento acumulado en silencio a cada ataque a los derechos sociales, políticos y sindicales de la ciudadanía por parte de los partidos de la casta, **surgió la explosión popular del 15-M**, que desde la indignación comenzó a impugnar un sistema político y unos partidos al servicio de los intereses de la minoría: el régimen del 78.

A partir del germen de las plazas en 2011, que cambiaron el panorama de pasividad social e impotencia política, la sociedad ha demostrado de lo que es capaz: un poderoso movimiento social reivindicativo se plasmó en las Mareas, la Plataforma de afectados por la Hipoteca, Stop desahucios, Rodea el Congreso, Gamonal, las diversas huelgas de trabajadoras y trabajadores que no ceden al chantaje, las redes de solidaridad popular, las Marchas de la Dignidad y las mil formas de resistencia dispersa y menos visible.

Pero, junto a toda esta efervescencia social, iba creciendo la necesidad de construir una alternativa político-electoral para *dar el salto a la política*. Por ello **no se puede entender PODEMOS sin los precedentes políticos y sociales de los últimos años**. No se puede entender la buena acogida de PODEMOS solo por sus aciertos sin tener en cuenta que llegaron en el momento oportuno, cuando ante la crisis de los partidos de la casta y la insuficiencia del resto de respuestas, PODEMOS apareció a los ojos de muchos ciudadanos y ciudadanas como una opción nueva, no contaminada y capaz de defender sus intereses en las instituciones.

1.2. QUIÉNES SOMOS. NUESTROS PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS

PODEMOS es el fruto de los movimientos sociales que desde el 15M de 2011 vienen mostrando ya su rechazo al régimen del 78 y acelerando su crisis. PODEMOS nació y encuentra su sentido como **motor político de la ruptura democrática protagonizada por el pueblo**. PODEMOS apuesta por un gobierno de la mayoría social por la ruptura democrática.

PODEMOS, por tanto, es una fuerza política radicalmente democrática, abierta al diálogo y a todas las ideas que busquen la justicia social y el respeto escrupuloso de los derechos humanos. Es una fuerza política arraigada en las luchas de la población y en los movimientos sociales, así como en los organismos propios de la sociedad civil.

Su principal objetivo inmediato es la superación del sistema político heredado del franquismo y la creación de un sistema político realmente democrático basado en la verdad, justicia y reparación que exigen todas sus víctimas, un sistema político que establezca definitivamente el punto final con la impunidad de la dictadura y el castigo a los culpables que representa la iniciativa de la querrela argentina y otras. Sólo así podremos arrancar con una democracia sin ningún tipo de lastre con el pasado y la creación de un sistema político realmente democrático. PODEMOS no es una franquicia, ni una marca. No es tampoco la mera suma corrientes de izquierda. No concibe el acceso al gobierno de las instituciones como un fin en sí mismo, sino como un medio para el empoderamiento popular, para apoyar a las personas en sus esfuerzos por organizarse e inventar nuevos modos de relación social.

Sin ganar las elecciones, sin lograr el gobierno municipal, autonómico y estatal y sin establecer planes de acción comunes con las fuerzas transformadoras de otros países de Europa, difícilmente podremos lograr esos objetivos. Pero ello implica a su vez mucha calle, una calle empoderada y en lucha para defender activamente los pasos de un gobierno de la mayoría social –e impedir las vacilaciones. **La fuerza de PODEMOS radica en un pueblo activo y crítico, que se organiza y participa y que en cada acto y asamblea está haciendo política, su política.** Es por esto que necesita apoyar a los movimientos sociales, sin apropiarse de su espacio, sin sustituirlos y aprendiendo de las experiencias, facilitando el encuentro y la convergencia.

Nuestros **valores y principios** los compartimos con esos movimientos en los que hundimos nuestras raíces. De ahí la defensa de los derechos humanos y de las minorías, de la no discriminación por razones de género, religión, país de nacimiento o clase social, de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, del reparto de todos los trabajos tanto de los productivos como los reproductivos y de los cuidados, de la conservación de la biosfera y la naturaleza, de la solidaridad y cooperación internacional entre los pueblos, de las reivindicaciones y aspiraciones de las clases subalternas, de la participación política democrática, de la integridad en el uso de los recursos públicos y contra la corrupción, de lo público, y finalmente de una concepción del papel de los electos para las instituciones que deben “representar obedeciendo” al pueblo.

1.3. QUÉ QUEREMOS SER. HORIZONTE, OBJETIVOS Y TAREAS

Queremos llegar aún más lejos. Queremos que sea la herramienta de las mayorías sociales para revertir la situación, para desalojar a la casta de las instituciones y plantar cara y vencer a los poderes financieros que los sustentan. Para conseguir la sociedad justa, igualitaria y democrática propuesta por el manifiesto fundacional de PODEMOS “Mover ficha” y de lo planteado en las marchas del 22M, la organización deberá prepararse para estar a la altura de los objetivos estratégicos y las tareas.

Ello implica una estrategia de largo aliento cuyos principales objetivos son:

1. Lograr la **soberanía popular** frente al dictado de los mercados y de la Troika tanto en el Estado español como en el plano europeo mediante el impulso de los procesos constituyentes correspondientes.
2. Construir una **economía al servicio de las personas**, de la mayoría social, y en armonía con la naturaleza. Lo que implica la defensa de los bienes comunes, de los servicios públicos, del control público de los sectores estratégicos de la economía, de un modelo productivo y energético ambientalmente sostenibles y de la redistribución de la riqueza frente a la lógica de la ganancia privada de las minorías.
3. Establecer un **nuevo modelo territorial** cooperativo y en libertad partiendo del reconocimiento del Estado español como un estado plurinacional y del derecho a decidir de los pueblos.
4. Poner en pie una **democracia real** en la que el poder se basa en la participación popular activa cotidiana tanto mediante instrumentos de democracia directa como de los de representación, el control efectivo de los electos mediante la revocación, rotatividad y no profesionalización en la política de esas personas, el control ciudadano de las cuentas públicas, la justicia independiente y al servicio de las personas y dar la voz al pueblo para que decida la forma de estado libremente frente a la actual imposición monárquica, proceso en el que defenderá la forma republicana.

Para lograrlo PODEMOS deberá:

- α) Articular su propuesta política en torno a dos ejes: la lucha por la democracia y la lucha por una vida digna.
- β) Abordar dos objetivos centrales complementarios: continuar consolidando su espacio electoral y poner su empeño en la auto-organización del movimiento social en su conjunto y de cada una de sus manifestaciones y organizaciones
- χ) Relacionar cada una de sus actividades con el impulso de los procesos constituyentes al servicio de una estrategia de profunda transformación social.

En ese quehacer **los círculos son el espacio privilegiado para intervenir en las luchas y aplicar la línea de la organización**, pero también para deliberar y construir alternativas, tomar contacto con las aspiraciones populares y participar democráticamente en las decisiones de la organización colaborando con la dirección en las mismas. Son el vínculo fundamental de la organización con la ciudadanía. Entendemos que toda persona inscrita en PODEMOS tendrá lazos con los círculos aunque su participación sea limitada y no sea presencial y activa. Por ello la realidad complementaria de las personas que cotidianamente hacen trabajo político y la de quienes lo hacen principalmente en las votaciones virtuales puede resultar una vía de participación de amplios sectores del pueblo en PODEMOS, lo que unido a la presencia en los medios de comunicación de diversos portavoces y al trabajo en redes, la influencia de nuestra organización en la sociedad se consolidará.

2. El marco en el que nos movemos

2.1. UN MUNDO INESTABLE

El contexto de la situación económica en el que nace PODEMOS se caracteriza por el estancamiento de la zona euro, débil crecimiento en USA y Japón, paralización de las inversiones en los países emergentes y ralentización del crecimiento en China y en las economías de la OCDE. **El sistema no encuentra una salida clara a la situación de crisis iniciada en 2007.**

Además, asistimos a un **recrudescimiento de las tensiones bélicas** que no sólo genera dolor, hambre y muerte, sino que es un nuevo inconveniente para salir de la crisis económica internacional. Las principales potencias occidentales, lejos de liquidarla, buscan un nuevo papel para la OTAN que justifique su existencia. Frente a esto, PODEMOS ha de tener una clara apuesta por la paz y en defensa de los derechos humanos y de los pueblos.

De aprobarse los diversos **tratados internacionales de comercio e inversión** que está negociando actualmente la Unión Europea (TTIP, TISA, CETA) supondrán un grave ataque a la democracia y la consiguiente pérdida de soberanía popular desde las administraciones estatales, regionales y locales del continente.

Mientras tanto, los datos referentes al **colapso ecológico** no dejan de multiplicarse ante la pasividad de los gobiernos del mundo, que han encontrado en la crisis un pretexto para desentenderse de sus responsabilidades. Pese a la crisis, asistimos a un nuevo incremento del consumo energético que aumentará la dependencia de un modelo basado en la quema de combustibles fósiles y elevará el volumen de emisión de gases de efecto invernadero (GEI). A esto acompaña el retraso y los obstáculos a la generación de un modelo alternativo respetuoso con el medioambiente. Por otro lado, el modelo de crecimiento económico productivista, basado en el uso irresponsable de unos recursos finitos y guiado por la lógica del enriquecimiento de las minorías a costa de las necesidades sociales de las mayorías, es injusto e inviable. Tal como plantea el documento *Última Llamada* es urgente actuar.

2.2. CLAVES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PAÍS

En España, **la recuperación que intenta vender el gobierno del Partido Popular tiene las bases frágiles**, puesto que se basa en elementos que impiden la recuperación económica y la creación de empleo.

Se trata de una leve recuperación basada en la precarización y destrucción del empleo y la bajada de salarios de los trabajadores en beneficio de las rentas más altas, que se lanzan al estímulo de los sectores especulativos e impiden así el relanzamiento de la actividad económica. Como resultado, la precariedad del trabajo es cada vez es

mayor, y cada vez mayor también el número de trabajadores pobres: **trabajar ya no es sinónimo de poder cubrir las necesidades básicas**, lo cual impide el aumento de la demanda interna y la creación de empleo.

Y es que el desempleo es la lacra número uno de la situación de emergencia social. **Es necesario un reparto del trabajo**, como han hecho todas las economías de la UE-15 menos la nuestra. Es posible reducir la jornada laboral y mantener el salario por jornada si se establecen las medidas necesarias de apoyo desde la administración. Ello permitiría un incremento de la demanda interna, de los ingresos de la Seguridad Social y de los ingresos por IRPF, así como una reducción del coste de las prestaciones por desempleo.

Por otro lado, la mejora en la confianza de los mercados financieros, que puede variar coyunturalmente en uno u otro sentido por los vaivenes de los tipos de interés, no afecta de manera relevante la carga de la deuda que, siendo de origen privado —de bancos, cajas de ahorros, promotoras, etc.—, fue asumida ilegítimamente por el Estado y no puede sino impedir toda mejora de las condiciones de vida de los de abajo.

2.3. LAS CLAVES POLÍTICAS. LA CRISIS DEL RÉGIMEN DEL 78

Paso a paso, ley a ley, silenciosamente, los partidos del régimen han venido desmontando nuestros derechos.

Desde el 10 mayo 2010, bajo el gobierno del PSOE, ha tenido lugar un proceso en el que los contenidos sociales de la Constitución del 78 iban haciéndose papel mojado ante sus medidas de austeridad y sus ataques a las conquistas sociales. Hoy la mayoría social no cabe en la Constitución, -actualmente vacía -de contenido social y democrático. Ahora, el gobierno del PP se orienta en la dirección de un modelo autoritario de gestión de los asuntos públicos en el que las élites gozan de impunidad mientras los de abajo sufrimos una fuerte pérdida de nuestras libertades democráticas (art. 135º de la Constitución, Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Estabilidad Financiera, expropiación de competencias ayuntamientos, Reforma Laboral, aceleración destrucción y privatización servicios públicos, ley mordaza, contrarreforma de la ley del aborto, incorporación directa de representantes del capital financiero, etc.).

El ataque a nuestros derechos más fundamentales ha desencadenado la llamada *crisis del régimen del 78*, el pacto social nacido con la Transición, si bien esta crisis no viene sólo desde arriba sino que ha sido impulsada desde abajo y por los de abajo a partir de la irrupción del 15-M, esa magnífica reacción popular que ha recordado los fundamentos de la democracia y la soberanía popular. **Se puede separar a los diferentes actores políticos en función del proyecto que se proponen desarrollar como respuesta a esta crisis:**

1. De la mano del sector más reaccionario del PP, la apuesta por un régimen que conserva la cáscara de la Constitución del 78, sin un amparo real de los derechos democráticos y sociales. Un **régimen oligárquico** basado en la exclusión de la mayoría social, en la super-explotación de las clases trabajadoras y el endurecimiento del arsenal represivo y disciplinario.
2. La apuesta por la **reforma constitucional** bajo el principio de cambiar algo para no cambiar nada. El actor principal de este proyecto es un PSOE ya muy debilitado, que pretende seguir cumpliendo su función de procurar el apoyo de la gente de abajo a un régimen levemente reformado y en transición inevitable a un modelo oligárquico y autoritario. Pero la gravedad de la crisis política del régimen del 78 no se solventa con meros parches estéticos para que todo siga igual. El propósito, para una y otra tendencia, es la misma: recuperar la legitimidad del sistema, reforzar su invulnerabilidad y asegurar la gobernabilidad. No nos engañan. Para la mayoría social, no hay vuelta atrás en la defensa del régimen y del Estado de Bienestar.
3. El proyecto de la **ruptura democrática** y del impulso de los procesos constituyentes, articulado en torno a PODEMOS como herramienta fundamental para construir la unidad popular, sin la cual es imposible abordar la tarea histórica que tenemos por delante. Ello supone empezar de nuevo como pueblo soberano protagonista de nuestro quehacer colectivo. Ruptura democrática que no es otra cosa que continuar con lo que empezó el 15 M en las plazas y lo que no se hizo en 1978 con las consecuencias conocidas: de aquellos polvos estos lodos.

Los partidos que, so pretexto de postular la reforma constitucional, defienden la continuidad del régimen engañan doblemente a su electorado. El régimen del 78 junto al reconocimiento de algunas libertades contenía importantes restricciones a la voluntad popular como arriba se señala, pero ello no les basta. **El régimen del 78, tal como fue sancionado y desarrollado, ha sido amplia y profundamente modificado y en su lugar reina otro de carácter oligárquico y autoritario** que nada tiene que ver con el original. En este momento los partidos que lo apoyan necesitan su vez reformarlo en clave autoritaria.

Así que nuestra posición ha de ser clara: **no se trata de cambiar la Constitución, sino de cambiar de Constitución**. El conflicto político no se da entre los defensores del régimen del 78 y sus críticos sino entre las élites políticas y financieras que están construyendo un régimen post-78 oligárquico y autoritario, profundamente antidemocrático, y los que lo enfrentamos con una propuesta de constitución democrática.

PODEMOS debe intentar llevar a las instituciones este aliento de ruptura democrática, de ruptura constituyente para la mayoría social, y articular un movimiento de renovación y realización de la democracia, un movimiento constituyente que sirva como fuerza moldeadora de un nuevo nosotros, para la configuración de un pueblo soberano. Movimiento que debe ponerse enfrente del que encabeza el PP que, consciente de la crisis del régimen del 78, está trabajando aceleradamente para darle una salida aún peor mediante la instauración de un estado autoritario capaz de seguir imponiendo las políticas neoliberales.

3. Ruptura democrática y procesos constituyentes

La naturaleza del cambio requerido en España puede ser calificada con razón de revolución y ruptura democrática. Una ruptura democrática radical para abatir el régimen oligárquico que lleva camino de instalarse y eliminar nuestros derechos y libertades definitivamente ante la imposibilidad de la gente de abajo para impedirlo si no cambia el gobierno y el marco constitucional. Para llevarla a cabo, **lo que con más urgencia necesitamos es, junto al instrumento electoral, la emergencia de las instituciones de la revolución democrática**. Unas instituciones en las que se reconozca la gente movilizada, que respondan a sus exigencias y aspiraciones, desde las que se pueda acometer la tarea constituyente.

3.1. EL MOVIMIENTO CONSTITUYENTE

El contenido y las tareas del proceso constituyente no se reducen a la elaboración de una nueva Constitución, es un proceso de investigación y experimentación colectiva. Tal como comprobamos en los acontecimientos que estamos protagonizando desde el 15M, con sus luchas y con las formas organizativas con las que nos hemos dotados y que nos identifican, con este proceso de empoderamiento colectivo en el que nos estamos construyendo como pueblo. **El proceso constituyente es un proceso de construcción e innovación, de innovación para la construcción. Es una visión abierta de la democracia**. El proceso constituyente normaliza el ejercicio de la potencia social, es el fortalecimiento de la comunidad, su capacidad de producir cooperación y comunicación convertida en vector de fundación de una nueva convivencia. El proceso constituyente significa que el pueblo, los pueblos, tomen la voz en primera persona. Es el comienzo de la historia de la gente. Se trata de empezar de nuevo.

El proceso constituyente y el proyecto democrático deben actuar sobre la base misma de la sociedad. Por ello es necesaria la creación de un **nuevo contrato social** en que los intereses financieros no se impongan al derecho a una vida digna de los de abajo, en que haya un reparto de la riqueza y del trabajo, así como unos derechos sociales garantizados y exigibles legalmente en nuestra Constitución.

Pero también por ello **el proceso constituyente deberá ir acompañado de una regeneración de nuestro contrato social más básico: el contrato de género**. Así, las instituciones emergentes deberán diseñar estructuras políticas, económicas y sociales eficaces para hacer de la igualdad de género una realidad, asumiendo la corresponsabilidad social —del Estado y de todos y todas— en los cuidados y la reproducción social. Las nuevas bases de cooperación y convivencia deberán cimentarse en la centralidad y revalorización social de todos los procesos que crean y

sostienen la vida, y muy especialmente de los niños y las niñas que constituyen nuestro futuro.

El proceso constituyente conlleva también la tarea de **encontrar fórmulas de convivencia social más respetuosas e integradas con los ecosistemas que soportan dicha convivencia**, más que de aplicar fórmulas que se han mostrado incapaces de facilitar el bienestar de las mayorías, se trata de hacer posible modalidades diversas de innovación y experimentación que permitan, por aproximaciones sucesivas, colocarse en una senda virtuosa.

No será un único y lineal proceso en nuestro país, sino la confluencia de varios procesos constituyentes a escala estatal y en las nacionalidades. **De ahí la importancia del derecho a decidir, de ahí que sin el mismo difícilmente puede construirse una asociación entre los pueblos sobre nuevas bases.** Es evidente que la suerte del Estado de las Autonomías va a jugar un papel decisivo en el proceso constituyente. El Título VIII de la Constitución se hizo para frenar el impulso a la autodeterminación.

No se puede olvidar que la batalla constituyente debe dirimirse también en el ámbito europeo. No son pensables los procesos constituyentes en el Estado español sin alguna modalidad de dinámica constituyente también en el espacio de la UE, que exigiría perseverar en el trabajo apenas iniciado de tejer una política de alianzas a escala europea.

El movimiento constituyente en nuestro país es inseparable del proceso constituyente para construir una unión de los pueblos y de la democracia en Europa frente a la Troika y la hegemonía del capitalismo alemán. Y debe prestar una **atención especial al Mediterráneo, a Oriente Próximo y a América Latina** como espacios de paz, cooperación y democracia.

3.2. CONTRA LA ALIANZA DE LAS ÉLITES, CONSTRUYAMOS PUEBLO

La alianza de las élites, de los grupos sociales dominantes no precisa cambio democrático alguno. Por el contrario **el movimiento constituyente por la democracia necesita construir pueblo**, construir un nuevo “bloque histórico” que recoja las enseñanzas del pasado para repensarnos como un pueblo vivo y en lucha, un nuevo “bloque histórico” que unifique la acción consciente de los grupos subalternos para imaginar y diseñar escenarios sociales alternativos al de la dominación en el que viven y del papel que pueden jugar en dichos escenarios.

La configuración de ese nuevo “bloque histórico” requiere de nuevas energías políticas, pero también de nuevas energías del movimiento social y de cada uno de los movimientos sociales: en el debate, en la movilización, construyendo unidad y poder popular. Se trata de impulsar un nuevo “bloque histórico” para la ruptura a partir de las fuerzas sociales que ya lo apuntan, aunque sea todavía de manera espontánea y sin una articulación sólida. Todas las demandas, todas las aspiraciones populares deben poder verse reflejadas en las propuestas constituyentes.

4. PODEMOS ante el ciclo electoral

En las inmediaciones del inicio de un ciclo electoral completo que podría cambiar sustancialmente el tablero político del país, es imprescindible formular algunas propuestas sobre la participación de PODEMOS en él.

4.1. EL DERECHO A DECIDIR A PRUEBA

La consulta catalana del 9 de noviembre es un hito decisivo en la crisis del régimen del 78, puesto que **pone a prueba la capacidad de este régimen de convivir con las aspiraciones democráticas de los pueblos sometidos a sus fronteras**. De ella, ocurra lo que ocurra, saldrá definitivamente tocado. Se celebre o no el referéndum, la cuestión del derecho a decidir en Cataluña seguirá su curso y los partidos de la casta seguirán cavando una fosa entre el pueblo catalán y la mayoría del resto del país. La Constitución, la mejor constitución, no puede limitar la libre voluntad popular de decidir sobre su futuro como comunidad. En tanto que fuerza radicalmente democrática, que PODEMOS fije su posición exclusivamente en base a cálculos de rentabilidad electoral a corto plazo podría ser uno de sus mayores errores.

4.2. EL VALOR POLÍTICO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS

Quien debe decidir si se presenta o no Podemos y de qué manera, así como posteriores acuerdos o alianzas, es el círculo local o autonómico del territorio afectado. **Ninguna instancia ajena puede hacer mejor el análisis concreto de esa realidad que quienes la viven en una población o autonomía**. Podemos convenir unas normas comunes para garantizar el proceso de la decisión de presentación, pero este no es el espacio de desarrollar reglamentos. Ahora se trata de asentar la orientación política y los principios de actuación.

No obstante, nuestra posición con respecto a presentarse a las municipales y autonómicas es clara. **Si hay que desalojar a la casta, hay que empezar por uno de sus principales escondrijos: la administración local**. Las elecciones locales ofrecen la posibilidad de impulsar la creación de contrapoderes en los que el pueblo pueda apoyarse en la lucha contra la casta y la oligarquía que la sustenta en el ámbito estatal. Además, obviar las elecciones municipales y autonómicas sería olvidar por un lado las aspiraciones e ilusiones de centenares de miles de personas que ven en esos comicios la primera gran ocasión de comenzar a desalojar de las instituciones a la casta y, en segundo lugar, sería equivalente a pensar que el electorado va a esperar pacientemente un año y medio a PODEMOS en la cita de las generales sin demandarle avances previos mientras las cosas siguen gobernadas por los mismos.

Si hacemos una apuesta en firme por la apertura de un proceso constituyente desde abajo y para los de abajo, entonces la naturaleza de los programas de PODEMOS sería bien distinta a si lo enfocáramos como unas elecciones ordinarias. **PODEMOS no puede acomodarse a las condiciones de vida de un “partido normal”, ha nacido asociado a un compromiso constituyente**, forma parte del aliento popular para superar la vieja política del régimen del 78. Con ese mensaje como discurso central, PODEMOS debería **auspiciar experiencias múltiples de unidad popular también en el terreno de las instituciones** que sirvieran para ir asentando otros sentidos comunes en las mismas y en la sociedad civil y para ir preparando el terreno para el tránsito constituyente.

No se trata de “adquirir experiencia institucional y de gobierno”, **se trata de atravesar las instituciones con los discursos que han ido ganando al calle desde el 15 M del 2011**; que las necesidades de trabajo, sanidad gratuita, educación, vivienda y un medio ambiente, etc., sustituyan a los discursos sobre el déficit presupuestario y sus obligaciones, la deuda, la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

Si PODEMOS es la fuerza del empoderamiento de la ciudadanía ¿por qué desconfiar de nuestra capacidad para dar un vuelco a la forma de gobernar localmente? Nuestra presencia ejemplificará la lucha contra la corrupción a partir de auditorías de las cuentas, el ejercicio de la transparencia total y con otra ética de los cargos públicos, pero también posibilitará experiencias del ejercicio de la democracia directa mediante la participación activa de la ciudadanía en las decisiones y la elaboración de los presupuestos participativos vinculantes por parte de las gentes, a la par que se muestra la posibilidad de poner en pie otra política y otra legalidad parando los desahucios, poniendo las viviendas vacías de entes públicos y entidades financieras al servicio de los sin casa, defendiendo los servicios públicos, municipalizando los servicios a la ciudadanía, etc. Ello le permitiría una expansión exponencial de los círculos e inscritos.

Pero, si bien apostamos por que la línea fundamental de presentación sea bajo las siglas PODEMOS, **en algunos casos en los que existan experiencias unitarias que supongan efectivamente un proceso real de unidad popular con participación directa de la sociedad, podríamos participar en candidaturas unitarias**, siempre bajo el método de elaboración participativa del programa y de la realización de primarias para la confección de la candidatura. Tal es el caso de Guanyem Barcelona y otras.

Pero al evaluar otras posibilidades debemos de partir que estas **no deberán ser nunca un sumatorio de siglas** en conflicto abierto por los puestos en las listas sino el producto de un proceso participativo de suma de voluntades de la ciudadanía a las que las organizaciones pre existentes prestan su apoyo. Y, desde luego, debemos distinguir las nuevas candidaturas unitarias con base popular de las operaciones de reflotamiento que ya han comenzado a surgir en muchos puntos que no encubren sino la búsqueda de una nueva oportunidad para algunos cargos de las viejas opciones cuando no “más de lo mismo” con nuevos ropajes.

En cualquier caso, PODEMOS deberá abordar inmediatamente el debate de las alternativas que ofrece en el terreno municipal y autonómico en cuanto a organización del territorio, propuesta de suficiencia fiscal, modelo de producción y energético capaz de generar bienestar y trabajo en armonía con el medio, participación efectiva de la ciudadanía en las decisiones, control de las contrataciones, formas de auditar la actual situación de esas instituciones y de quienes hayan enquistado formas de corrupción para su provecho y otros muchos temas que la casta, lógicamente, viene posponiendo. Deberá desarrollarse un programa marco para las elecciones que en cada ámbito concretarán a su situación.

5. Ejes de nuestra actividad política en el plano estatal

Hemos de comenzar a definir, siquiera sea de forma sumaria, lo que constituyen los ejes principales de nuestra intervención política, lo que justifica nuestra existencia independiente de otras fuerzas políticas. Se trata de nuestros compromisos fundamentales ante la ciudadanía. Se trata también de formular un marco de actuación que evite improvisaciones que pudieran frustrar nuestros objetivos políticos más básicos, dado que no podemos descartar que la fuerza de los acontecimientos se precipite y no podamos soslayar estas responsabilidades.

Con ánimo meramente ilustrativo, se enumeran lo que creemos que deben ser algunos de estos ejes:

1. Derogación inmediata del actual artículo 135º de la Constitución y con él, del conjunto normativo dictado en su desarrollo o inspirado por él.
2. Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo basado en los principios de igualdad, progresividad y suficiencia, que en ningún caso tendrá alcance confiscatorio. El sistema tributario será suficiente para garantizar el funcionamiento del Estado Social de Derecho.
3. En el marco del proceso constituyente, atribución del carácter de dominio público de los bienes comunes. Establecimiento de las bases de un nuevo modelo de producción y de industrialización al servicio de la mayoría de la ciudadanía que modifique en clave social y ecológica los productos a obtener, los recursos a utilizar y los procesos a emplear. Ese cambio de modelo productivo deberá comenzar por implementar un nuevo modelo energético sobre la base del abandono de las fuentes de energía contaminantes, el despliegue de las energías

renovables y la titularidad pública de los elementos clave del sistema energético en general y del eléctrico en particular. Creación de un sector económico productivo y financiero público. Ese conjunto de cambios configuran un modelo de país sostenible, justo y soberano.

4. Derogación de la Reforma Laboral y recuperación de la negociación colectiva. Implementación de una serie de prestaciones sociales (infancia, vivienda, renta mínima garantizada) que alivien la situación de los colectivos más perjudicados y sean el comienzo de un nuevo enfoque de las políticas, guiado por la solidaridad y no por la instrumentalización de las personas. Reducción de la jornada laboral, anticipación de la edad de jubilación, reparto de todos los trabajos y medidas urgentes para reducir la desigualdad mediante la política de rentas (salario mínimo interprofesional, salario máximo, pensiones de la Seguridad Social, Renta Básica, etc.)
5. Impulso de un nuevo modelo de organización político-territorial que respetando la voluntad de los pueblos impulse a la vez las máximas cotas de autogobierno en todos los ámbitos, de solidaridad interterritorial y de cooperación en los asuntos comunes.
6. Auditoría ciudadana —con apoyo de expertos— de la deuda pública con vistas a su reestructuración y denuncia de la deuda privada ilegítimamente traspasada al Estado. Reestructuración de la deuda pública y privada hipotecaria. Auditoría independiente de los balances del sistema eléctrico para depurar los costes efectivos de producción de la energía eléctrica y en su caso revisión de los déficits reconocidos por los gobiernos españoles desde la ley del mercado eléctrico.
7. Nombramiento/designación de una comisión expertos para la investigación del proceso de liquidación de cajas de ahorro con depuración de responsabilidades en que hubieran podido incurrir los órganos de las administraciones públicas que intervinieron en las mismas. Creación de una Banca Pública a partir de una Bankia nacionalizada. Intervención directa en los balances de aquellas entidades financieras rescatadas con fondos públicos en trance de vender sus activos a fondos buitres con vistas a la constitución de un parque inmobiliario público destinado a la vivienda social en alquiler.
8. Nombramiento de un juzgado especial anticorrupción para acelerar los procesos pendientes así como para terminar de instruir los que están en estado de tramitación. Revisión de los expedientes beneficiados de amnistía fiscal.
9. Lucha por la no discriminación religiosa y el respeto a todos los credos y creencias individuales, así como la ausencia de los mismos. Defensa del principio de laicismo de todas las instituciones estatales. Para eso es necesario denunciar el concordato con la Santa Sede y establecer unos criterios donde no exista la injerencia por

parte de ningún credo que pueda vaciar de contenido dicho principio irrenunciable de un estado laico.

10. Restablecimiento de la Jurisdicción Universal en nuestro país, con el fin de evitar la impunidad de los crímenes cometidos contra la humanidad.
11. A nivel europeo, es importante establecer como eje estratégico la construcción de alianzas en este sentido para lograr la puesta en marcha de un proyecto político a escala de la Unión Europea, alternativo al que se está desarrollando por las élites económicas y políticas. Podemos tiene la obligación y la posibilidad de jugar un papel, en alianza con otras fuerzas políticas, especialmente con Syriza, en el impulso de una estrategia política alternativa, radical y realista, para cambiar la Unión Europea.
12. Activa oposición al contenido antidemocrático, antiecológico y antisocial de los diversos tratados internacionales de comercio e inversión que está negociando actualmente la Unión Europea (TTIP, TISA, CETA) a espaldas de los pueblos, en silencio y sin debate político y social. Parar este nuevo paso regresivo exige el debate público y la búsqueda de un amplio abanico de alianzas sociales y políticas en toda Europa.
13. Lucha por el cierre de los CIEs, así como por el fin de los programas EUROSUR y FRONTEX y de la llamada normativa de la vergüenza. Derogación la ley de inmigración de 2004 en pro de unas líneas políticas que se alejen del actual enfoque policial de “estado fortaleza” hacia un modelo de codesarrollo y solidaridad entre países.
14. Revisión de los acuerdos y tratados internacionales mediante información y consulta al pueblo, impulso de las relaciones comerciales y de amistad con los pueblos ribereños del Mediterráneo, recuperación de los lazos especiales de solidaridad y cooperación con Latinoamérica y apoyo masivo solidario para erradicar el hambre, la enfermedad, la miseria y la dependencia [de los pueblos africanos](#).

Y finalmente, no podemos olvidar a cuantos sufren la crueldad de las políticas austeritarias, a los que han perdido el empleo, la vivienda, las ayudas a la dependencia, los que sufren los efectos de los recortes en servicios públicos fundamentales. Todos ellos, con formas e intensidades diferentes están protagonizando rechazos a la normalidad política del régimen de la casta y están constituyendo con sus luchas otro sentido común hecho de solidaridad, exigencias de justicia y apoyo mutuo. A su defensa deben ir destinados lo mejor de nuestros esfuerzos pero ellos no pueden esperar que nosotros hayamos podido establecer las condiciones institucionales precisas para la solución definitiva de sus problemas. Ellos necesitan aquí y ahora arrancar respuestas siquiera sean parciales a la casta; para aguantar, para que no desesperen, para que formen junto a nosotros en la lucha por la democracia y la justicia social. En la calle, como empezamos, con nuestra gente, construyendo, articulando la unidad popular.

